

Presidencia de la República

Guatemala, 06 de enero de 2020.

DSP-JM/GR-No.001-2020

Señora
Kinnon Scott
Representante Residente
Banco Mundial
Su Despacho

Señora Scott,

Me dirijo a Usted con un cordial saludo y con el propósito de referirme al proyecto del Censo Nacional del Recurso Humano y Personas que Presten sus Servicios Técnicos y Profesionales en las Instituciones que Conforman el Organismo Ejecutivo y sus Entidades Descentralizadas.

En nombre del Gobierno de Guatemala manifiesto nuestro agradecimiento por el apoyo recibido por parte de la Unión Europea de Q20,046,000.00, para la ejecución de dicho proyecto. Sin embargo, como es de su conocimiento, la recolección de los datos dio inicio en 2017, con recursos de gobierno, por Instituto Nacional de Estadística -INE-, alcanzándose obtener el 18% de la información total. A partir de marzo de 2018 se continuó dicho apoyo, mediante la firma del Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Estadística y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a través del aporte financiero de la Unión Europea. Dicho instrumento legal estableció que la administración de los recursos estaría a cargo del Banco Mundial, quien se encargó de la recolección de la información del censo por medio de la contratación de la Asociación de investigación y estudios sociales (ASIES).

Posterior a la finalización de la etapa de recolección de los datos, según los reportes, no se censaron 37,944 puestos de trabajo; además la información trasladada por parte del Banco Mundial, presentó incongruencias e inconsistencias estructurales como errores en la digitalización de datos y datos duplicados, así como personal que ya no labora o presta sus servicios al Estado; por lo que es necesario verificar y completar el trabajo, lo cual implica esfuerzos mayores. Después de haber dado instrucciones a efecto que el INE hiciera una verificación y ratificación de los datos, aún ha quedado pendiente censar una cantidad significativa de puestos, razón por la cual he decidido no oficializar, no reconocer y no dar por aceptados los resultados del Censo Nacional del Recurso Humano y Personas que Presten sus Servicios Técnicos y Profesionales en las Instituciones que Conforman el Organismo Ejecutivo y sus Entidades Descentralizadas.

Presidencia de la República

Oficio número DSP-JM/GR-No.001-2020 – página 2

Considerando la importancia que para Guatemala representa contar con un Censo de Empleados Públicos, he solicitado al INE continuar con el proceso, independientemente del apoyo que el Banco Mundial proporcione.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Jimmy Morales
Presidente de la República de Guatemala

